

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4384 *Resolución de 26 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de la Población Tornesa (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 25, de 26 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://lapoblatornesa.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Población Tornesa.

La Población Tornesa, 26 de febrero de 2019.–El Alcalde, Carlos Selma Miguel.